

EXPTE N°: SG/JGL/16/2019.-

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), que ha de celebrarse en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, el próximo día 12 de abril de 2019, a las 08:30 horas, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1°.- (Expte. 186/2019/2019).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 5 de abril de 2019.

Punto 2°.- (Expte. 187/2019).- Propuesta de la Delegación de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N.º SS13/2018 de subvención concedido a la entidad Comunidad de “*Madres Carmelita de la AO*” Convento de la Purísima Concepción de Utrera (Sevilla) con CIF: R4100023C”. Aprobación.

Punto 3°.- (Expte. 188/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expte. N° 11/2018, cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 06/04/2018, a Doña Tamara Casal Hermoso por importe de 275,28 €”. Aprobación.

Punto 4°.- (Expte. 189/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expte. N° 13/2018, cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 13/06/18, a Don José Vicente Llorca Tinoco por importe de 800,00 €”. Aprobación.

Punto 5°.- (Expte. 190/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expte. N° 19/2018, cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 18/09/2018, a Don Francisco Campanario Calvente por importe de 800,00 €”. Aprobación.

Punto 6°.- (Expte. 191/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expte. N° 23/2018, cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 07/11/2018, a Don Juan Borrego López por importe de 14.235,00 €”. Aprobación.



Punto 7º.- (Expte. 192/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Liquidación de la aportación mensual del Ayuntamiento en concepto de subvención para la explotación del “Servicio Público de Atención Especializada a Personas Mayores en Situación de Dependencia en la Unidad de Estancia Diurna Centro “*Nuestro Padre Jesus Nazareno*” de Utrera”, correspondiente al mes de abril de 2019, por importe de 16.616,48 €.”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 193/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Acuerdo de Colaboración educativa entre el Centro docente “*IES Ruiz Gijón*” y el Excmo. Ayuntamiento de Utrera, para los alumnos Marius Nelu Sali y Antonio Jesús Sierra Pozo, del Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica, Automoción”. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 194/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Acuerdo de Colaboración educativa entre el Centro docente Centro docente Virgen de Consolación de Utrera y el Excmo. Ayuntamiento de Utrera, cuya finalidad es posibilitar al alumno, Diego Segura Boza, del Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica, Automoción”. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 195/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Prestación de servicios fuera de la jornada habitual, para la prestación del servicio de bodas civiles con un máximo de 60 horas, durante el ejercicio 2019”. Autorización. Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 196/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Realización de un total de 240 horas fuera de la jornada habitual para la realización de los plenos en horario de tarde desde 1 de Enero de 2019”. Autorización. Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 197/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Realización de un total de 240 horas fuera de la jornada habitual para la la remisión de información, sobre las contrataciones públicas formalizadas por este Excmo. Ayuntamiento, a la Cámara de Cuentas”. Autorización. Aprobación.

Punto 13º.- (Expte. 198/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Realización de un total de 330 horas fuera de la jornada habitual para la realización de la actualización del Padrón de Habitantes con efectos de 1 de Enero de 2019”. Autorización. Aprobación.

Punto 14º.- (Expte. 199/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Realización de un total de 28 horas fuera de la jornada habitual para la realización de servicios extraordinarios con motivo del Concurso y Fiestas de Carnaval 2019 y la celebración del Día de Andalucía entre otros”. Autorización. Aprobación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000D2F4300Z0C7Q5T5J5W4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190864067
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/04/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/04/2019 08:29:36	Fecha: 11/04/2019 Hora: 08:29



Punto 15°.- (Expte. 200/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Realización de un total de 320 horas fuera de la jornada habitual para la puesta en marcha e implantación definitiva del programa SWAL”. Autorización. Aprobación

Punto 16°.- (Expte. 201/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Realización de un total de 877 horas fuera de la jornada habitual y una compensación municipal para 34 Representantes de la Administración y 13 Colaboradores de Apoyo, para la realización de servicios extraordinarios con motivo de las Elecciones Generales”. Aprobación.

Punto 17°.- (Expte. 202/2019).- Propuesta de la Delegación de Política Territorial, relativa a “Convenio de Colaboración y concesión de subvención entre el Ayuntamiento de Utrera y Asociación Hogar del Pensionista “Ntra. Sra. De Las Veredas”, con CIF G-91593103”. Aprobación.

Punto 18°.- (Expte. 203/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Humanidades, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° 37/2018 de subvención concedida a la entidad Asociación Cultural Utrerana Ferroviaria “Acufer” con CIF: G-90.254.772”. Aprobación.

Punto 19°.- (Expte. 204/2019).- Propuesta de la Delegación de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° SS10/2018 de subvención nominativa concedida a la entidad Asociación de padres de niños con minusvalía “Acéptalos” con CIF: G-41778069”. Aprobación.

Punto 20°.- (Expte. 205/2019).- Propuesta de la Delegación de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° SS12/2018 de subvención concedida a la entidad Asociación IESV Resurrexit Alleluis “El Resucitado” con CIF: G-90068792”. Aprobación.

Punto 21°.- (Expte. 206/2019).- Propuesta de la Delegación de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N.º 057/2018 de subvención concedida a la entidad Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica de Arco de la Villa, con CIF: G-91316059”. Aprobación.

Punto 22°.- (Expte. 207/2019).- Propuesta de la Delegación de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° 9310/2018 de subvención Línea 12 concedida a la entidad Asociación de padres de niños con minusvalía “Acéptalos” con CIF: G-41778069”. Aprobación.

Punto 23°.- (Expte. 208/2019).- Propuesta de la Delegación de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° L-5-177/2018 de subvención en régimen de concurrencia competitiva concedida a la entidad Asociación Juvenil “Aldaba” con CIF: G-41155995.”. Aprobación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000D2F4300Z0C7Q5T5J5W4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190864067
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/04/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/04/2019 08:29:36	Fecha: 11/04/2019 Hora: 08:29

Punto 24º.- (Expte. 209/2019).- Propuesta de la Delegación de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° L-5-177/2018 de subvención nominativa concedida a la entidad Asociación Juvenil “*Aldaba*” con CIF: G-41155995.”. Aprobación.

Punto 25º.- (Expte. 210/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Autorización de los Servicios Extraordinarios de Bomberos y Policía Local y Protección Civil por un importe total de 10.308,84 € correspondientes al mes de abril de 2018 ”. Aprobación.

Punto 26º.- (Expte. 211/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de Contratación SU13-2019 “Suministro de materiales para Plan Empleo Municipal 2019 “*Mejora Accesibilidad*” de Utrera (Sevilla)”. Aprobación.

Punto 27º.- (Expte. 212/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2019-051, por importe de 609.945,16 €”. Aprobación.

Punto 28º.- (Expte. 213/2019).- Propuesta de la Delegación de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Adjudicar plaza en la Residencia REIFS de Utrera a Doña Aurelia Rivas Liria”. Aprobación.

Punto 29º.- (Expte. 214/2019).- Propuesta de la Delegación de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Adjudicar plaza en la Residencia REIFS de Utrera a Don José Calderón Trujillo”. Aprobación.

Punto 30º.- (Expte. 215/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Humanidades, relativa “Bases Reguladoras y Convocatoria para la participación Comercial en el “*I ENCUENTRO UTRERA EN FAMILIA 2019*” ”. Aprobación.

Punto 31º.- (Expte. 216/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Humanidades, relativa “Cuenta justificativa del expediente N.º 30/2018 de subvención concedido a la entidad Asociación de Campaneros de Utrera (*ACAMU*) con CIF: G-91.185.082”. Aprobación.

Punto 32º.- (Expte. 217/2019).- Propuesta de la Delegación de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Contrato menor de obras Expte. OP63/18 “*Adecuación de Zonas de Juegos Infantiles sitas en Calle del Peine y en Plaza Gabriel Pérez, en el Poblado de Pinzón. Utrera (Sevilla)*”. Aprobación.

Punto 33º.- (Expte. 218/2019).- Asuntos Urgentes.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000D2F4300Z0C7Q5T5J5W4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/04/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/04/2019 08:29:36

DOCUMENTO: 20190864067
Fecha: 11/04/2019
Hora: 08:29



Conforme al artículo 156.c) del Reglamento Orgánico y de la Tansparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero del 2016, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local se requiere la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. Si no existiera quórum, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de una tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaria General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: D. Juan Borrego López.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000D2F4300Z0C7Q5T5J5W4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190864067
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/04/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/04/2019 08:29:36	Fecha: 11/04/2019 Hora: 08:29



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-
Fdo._____.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA.-
Fdo._____.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000D2F4300Z0C7Q5T5J5W4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/04/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/04/2019 08:29:36

DOCUMENTO: 20190864067
Fecha: 11/04/2019
Hora: 08:29

